

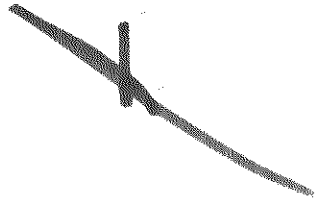
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0394.2015**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

Oficio: 133.02.03.DP.0394.2015

BITACORA: 13/G1-0172/08/15

Pachuca, Hidalgo. 02 de Septiembre de 2015

152729

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ESQUIUO GARCIA FERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL DEL

EJIDO EMILIANO ZAPATA

CALLE NIÑOS HEROES 108 CENTRO SANTIAGO TULANTEPEC

43760 SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Agosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.135.2009 de fecha 02 de Marzo de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 12.578 Metros cúbicos	2	4	5	14759504	14759505
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 7.547 Metros cúbicos	1	5	5	14759506	14759506
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.270 Metros cúbicos	2	8	9	14759507	14759508
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus</i>	2	16	17	14759483	14759484

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03.DP.0394.2015

BITACORA: 13/G1-0172/08/15

Pachuca, Hidalgo. 02 de Septiembre de 2015

152729

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

montezumae, (Pino), 18.882 Metros cúbicos					
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 56.646 Metros Cúbicos	19	31	49	14759485	14759503
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, brazuelos, <i>Alnus</i> sp., (Aile), 8.780 Metros cúbicos	3	61	63	14759509	14759511
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 283.231 Metros cúbicos	31	69	99	14759452	14759482

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

Bld. Everardo Márquez 612, Col. de los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, México,
Tel.: (771) 7179404/06/17/23- Fax. 017717190611 www.semarnat.gob.mx delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

Oficio: 133.02.03.DP.0394.2015

BITACORA: 13/G1-0172/08/15

Pachuca, Hidalgo. 02 de Septiembre de 2015

152729

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

"C.- Lic. Honorato Rodriguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx"

60 Folios (52 Folios 358.759 M3 de Pino, 5 Folios 23.395 M3 de Encino, 3 Folios 8.780 M3 de Aile (14759452 - 14759511).

FVC/AVP/AFLB/JJZR 512R

A